



Siete de julio de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN 1690
RADICADO N°2018-00166-00

Se incorpora al expediente y se deja en conocimiento de la parte demandada la manifestación aportada por la parte actora en relación con la respuesta a la reclamación de seguro plan de vida de los deudores (anexo 0112 C03Principal).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ,
ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el ESTADO ELECTRÓNICO N° 26 fijado en la página web de la Rama Judicial el 12 DE JULIO DE 2023 a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

3

Firmado Por:
Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a442554425a6013774320fece93b4c4284383f69a9bf72c0938eb683407864f3**

Documento generado en 11/07/2023 01:51:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>